

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 398** *OTGA THAU, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS DE LEVANTE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)*

Se hace público que el 1 de diciembre de 2017 el socio único de Otga Thau, S.L. Sociedad Unipersonal decidió de conformidad con el artículo 53 de la Ley 3/2009, el traspaso en bloque de todo el patrimonio de dicha sociedad por sucesión universal, y como consecuencia de la disolución sin liquidación de dicha sociedad, que se extinguirá por motivo de la presente operación, a favor de su socio único Compañía de Tratamientos de Levante, S.L., con NIF B46850137, que expresamente aceptó el citado traspaso.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener, en el domicilio social de dichas sociedades el texto íntegro de las decisiones adoptadas. Asimismo se informa a los acreedores de las sociedades intervinientes, de su derecho a oponerse a la presente operación en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios legalmente exigidos, en las condiciones y con los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Gandia, 1 de diciembre de 2017.- José Joaquín Bernabeu Valls, en calidad de Administrador único de Otga Thau, S.L. Sociedad Unipersonal.

ID: A180005370-1